Ley de residuos y suelos contaminados

07-04-2015
Normativas
Objeto:
Esta Ley tiene por objeto regular la gestión de los residuos impulsando medidas que prevengan su generación y mitiguen los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a su generación y gestión, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos.

Tiene asimismo como objeto regular el régimen jurídico de los suelos contaminados.

Concepto:
Se detallan aspectos relativos a:

Artículo 1. Objeto.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

Artículo 3. Definiciones.

Artículo 4. Subproductos.

Artículo 5. Fin de la condición de residuo.

Artículo 6. Clasificación y Lista europea de residuos.

Artículo 7. Protección de la salud humana y el medio ambiente.

Artículo 8. Jerarquía de residuos.

Artículo 9. Autosuficiencia y proximidad.

Artículo 10. Acceso a la información y participación en materia de residuos.

Artículo 11. Costes de la gestión de los residuos.

Artículo 12. Competencias administrativas.

Artículo 13. Comisión de coordinación en materia de residuos.

Artículo 14. Planes y programas de gestión de residuos.

Artículo 15. Programas de prevención de residuos.

Artículo 16. Medidas e instrumentos económicos.

Artículo 17. Obligaciones del productor u otro poseedor inicial relativas a la gestión de sus residuos.

Artículo 18. Obligaciones del productor u otro poseedor inicial relativas al almacenamiento, mezcla, envasado y etiquetado de residuos.

Artículo 19. Residuos domésticos peligrosos.

Artículo 20. Obligaciones de los gestores de residuos.

Artículo 21. Recogida, preparación para la reutilización, reciclado y valorización de residuos.

Artículo 22. Objetivos específicos de preparación para la reutilización, reciclado y valorización.

Artículo 23. Eliminación de residuos.

Artículo 24. Biorresiduos.

Artículo 25. Régimen de los traslados de residuos en el interior del territorio del Estado.

Artículo 26. Entrada y salida de residuos del territorio nacional.

Artículo 27. Autorización de las operaciones de tratamiento de residuos.

Artículo 28. Exenciones de los requisitos de autorización.

Artículo 29. Comunicación previa al inicio de las actividades de producción y gestión de residuos.

Artículo 30. Restablecimiento de la legalidad ambiental.

Artículo 31. Concepto y obligaciones.

Artículo 32. Gestión de residuos en el marco de la responsabilidad ampliada del productor del producto.

Artículo 33. Actividades potencialmente contaminantes.

Artículo 34. Declaración de suelos contaminados.

Artículo 35. Inventarios de suelos contaminados.

Artículo 36. Sujetos responsables de la descontaminación y recuperación de suelos contaminados.

Artículo 37. Reparación en vía convencional de suelos contaminados.

Artículo 38. Recuperación voluntaria de suelos.

Artículo 39. Registro de producción y gestión de residuos.

Artículo 40. Archivo cronológico.

Artículo 41. Obligaciones de información.

Artículo 42. Alcance de la responsabilidad en materia de residuos.

Artículo 43. Competencias y medios de vigilancia, inspección y control.

Artículo 44. Inspección.

Artículo 45. Sujetos responsables de las infracciones.

Artículo 46. Infracciones.

Artículo 47. Sanciones.

Artículo 48. Graduación de las sanciones.

Artículo 49. Potestad sancionadora.

Artículo 50. Procedimiento.

Artículo 51. Prescripción de las infracciones y sanciones.

Artículo 52. Concurrencia de sanciones.

Artículo 53. Medidas de carácter provisional.

Artículo 54. Reparación del daño e indemnización.

Artículo 55. Multas coercitivas y ejecución subsidiaria.

Artículo 56. Publicidad.

Base legal:
Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

http://www.besana.es/sites/default/files/ley2011-22-85650-85705.pdf [1]

Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.

http://www.besana.es/sites/default/files/ley2012-11-86283-86297.pdf [2]
Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

http://www.besana.es/sites/default/files/rd2015-180-29388-29406.pdf [3]

Enlaces:
[1] http://www.besana.es/sites/default/files/ley2011-22-85650-85705.pdf
[2] http://www.besana.es/sites/default/files/ley2012-11-86283-86297.pdf
[3] http://www.besana.es/sites/default/files/rd2015-180-29388-29406.pdf